Barrancabermeja, Abril de 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ASUNTO: Radicación Acta de Inicio Contrato No. 3239-26

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir la ACTA DE INICIO original, de fecha 13 de abril de 2026, correspondiente al contrato No. 3239-26, cuyo objeto es: "*SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA",* con el fin de que repose en el respectivo expediente contractual.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Ivon Maritza Narváez – Contratista – D.S.A		Abril de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Barrancabermeja, Abril de 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ASUNTO: Radicación Acta de Inicio Contrato No. 3245-2026

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir la ACTA DE INICIO original, de fecha 29 de abril de 2026, correspondiente al contrato No. 3245-26, cuyo objeto es: "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER",* con el fin de que repose en el respectivo expediente contractual.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Ivon Maritza Narváez – Contratista – D.S.A		Abril de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Barrancabermeja, abril de 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Asunto: Radicación Adición No. 02 en tiempo – Contrato No. 1406-25

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito radicar el Estudio Previo correspondiente a la Adición No. 02 en tiempo del Contrato No. 1406-25, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediario comercial para la enajenación de bienes muebles dados de baja de propiedad del Distrito de Barrancabermeja, a través del mecanismo de martillo.

Se anexan los siguientes documentos:

- Estudio previo – Adición No. 02 en tiempo
- Minuta – Adición No. 02 en tiempo
- CEPAA No. 3577 del 21 de abril de 2026

Lo anterior, con el propósito de que los documentos relacionados reposen en el respectivo expediente contractual.

LUIS EDUARDO CRUZ GONZÁLEZ
Director Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Ivon Maritza Narváez – Contratista – D.S.A		Abril de 2026
Revisó:	Ing. Industrial Gina Ramírez- Contratista - DSA		Abril de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			